

Doctor
Francisco Falabella F.
Editor
COLOMBIA MEDICA
A.A. 8025 Cali, Colombia

Atentamente me permito referirme a la carta dirigida a usted por la Sociedad Colombiana de Neurología en relación al trabajo "Recursos neuroquirúrgicos en el Sur-occidente de Colombia".

Me declaro de acuerdo con las observaciones porque es absolutamente cierto que el neurólogo clínico debe tener una sólida formación en medicina interna.

Cuando propuse intensificar la preparación del neurocirujano en determinadas áreas neurológicas, lo hice por razones prácticas más que académicas. Ellos son la gran mayoría en todas las ciudades sin tener suficiente trabajo quirúrgico y atendiendo la mayor parte de los pacientes en sintomatología neurológica.

Debe pedirse a ASCOFAME una organización diferente en los programas de estudios de post-grado.

ARCESIO ZUÑIGA HERNANDEZ, M.D.

Doctor
Francisco Falabella F.
Editor
COLOMBIA MEDICA
A.A. 8025 Cali, Colombia

Apreciado Señor Editor:

Hemos leído con profundo interés el trabajo del doctor Arcesio Zúñiga H., Profesor de Neurocirugía de la Universidad del Valle, titulado "Recursos neuroquirúrgicos en el Sur-occidente de Colombia" y publicado en COLOMBIA MEDICA Volumen 11 No. 4, pp. 108-112, 1980, el cual circuló en Diciembre de 1981.

Este tipo de estudios tiene gran importancia en un país como Colombia, con escasas estadísticas valaderas en el campo de la salud, que permitan una adecuada valoración y planeación de las acciones de salud y de los recursos médicos.

Para la Asociación Colombiana de Neurología, este revelador estudio muestra claramente la realidad de la práctica de la clínica neurológica en Colombia. A pesar de que los diagnósticos más frecuentes en los servicios de consulta externa en hospitales universitarios y entidades de asistencia social son: epilepsia, lumbalgia, cefaleas, retardo mental y ACV, entidades todas del dominio de la neurología clínica, esta consulta viene siendo realizada desde hace años por los neurocirujanos. Como bien lo demuestra el doctor Zúñiga, esta consulta externa solamente aporta un volumen constante y muy bajo de procedimientos neuroquirúrgicos a lo largo de los años (4%).

Consecuencia de esto es la situación actual en la mayoría de las instituciones del país, en que los neurocirujanos ocupan y ejercen la neurología clínica.

Para la Asociación Colombiana de Neurología, entidad independiente y sin ánimo de lucro, creada en 1977, para agrupar el creciente número de neurólogos clínicos que

ejercen en Colombia y a la cual pertenecen prácticamente todos los neurólogos clínicos del país, son de gran interés los hechos señalados por el doctor Zúñiga para el Sur-occidente colombiano, pero que tienen vigencia para todo el país.

Estamos plenamente de acuerdo con la afirmación del doctor Zúñiga de que en Colombia: "Existen más neurocirujanos de los necesarios y se está perdiendo el tiempo y el esfuerzo intelectual y económico que representa formar especialistas sin una utilización adecuada".

Desde 1967, Hernando Torres, Jaime Gómez e Ignacio Vergara, habían presentado al XII Congreso Latinoamericano de Neurocirugía en Lima, recomendaciones para limitar la formación de neurocirujanos de acuerdo a las necesidades del país y estimular al mismo tiempo la formación de neurólogos clínicos.

Esto no ha sido así, y en la actualidad, de acuerdo a ASCOFAME, hay en Colombia 70 neurocirujanos registrados y solamente 23 neurólogos clínicos, es decir una proporción de 3,5: 1,0 mientras que las recomendaciones son exactamente las inversas, es decir que existan, al menos, 4 neurólogos por cada neurocirujano. Por otra parte, el número de neurólogos clínicos en formación es en la actualidad del 25, pero hay también 30 neurocirujanos en programas de residencia en Colombia, lo cual perpetuará sin duda esta situación anómala.

La Asociación Colombiana de Neurología no puede, sin embargo aceptar la solución que ofrece el doctor Zúñiga, cual es la de reorientar la formación del neurocirujano para que ejerza la neurología clínica si no tiene oportunidad de operar. Este enfoque ha sido superado hace ya muchos años y está hoy perfectamente demostrado que solamente un neurólogo clínico formado en las disciplinas de la medicina interna y las ciencias básicas neurológicas, puede tener la formación adecuada para brindar al paciente con problemas neurológicos no quirúrgicos -incluyendo la mayoría de los casos de trauma craneano- una óptima atención y un adecuado tratamiento.

Por todas las razones mencionadas creemos indispensable que ASCOFAME, como entidad rectora de los programas académicos de post-grado en el país, reconsidere las políticas actuales de formación de especialistas en neurocirugía, disminuyendo en forma inmediata la disponibilidad de cupos y aumentando proporcionalmente las becas y cupos en neurología clínica y en neuropediatría. Solamente en esta forma podrá resolverse, con beneficio para todos, la absurda situación de encontrar en el país neurocirujanos que no operan y neurólogos que no tienen empleo.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROLOGIA

Eduardo Vallejo Presidente	Ignacio Vergara García Miembro de Número
Eduardo Palacios Secretario	Arturo Morillo Quiñones Miembro de Número
Gustavo Román Campos Revisor Fiscal	Felipe Pretelt Miembro de Número